

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro  
Rectoría

Calzada Antonio Narro No. 1923  
Buenavista, Saltillo, Coah, México C.P. 25315  
Teléfonos: 4-11-03-44/45 4-11-03-98/99 Fax: 4-11-03-97  
e-mail: [rector@uaaan.mx](mailto:rector@uaaan.mx) [www.uaaan.mx](http://www.uaaan.mx)  
[rectoria@uaaan.mx](mailto:rectoria@uaaan.mx)

11 enero de 2017  
Oficio REC-01490-17.

**Dra. Julia Tagüeña Parga**  
Directora Adjunta de Desarrollo Científico  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología  
Presente

Asunto: Carta Oficial de Postulación

De conformidad con las Bases y los Términos de Referencia de la Convocatoria de Proyectos de Desarrollo Científico para Atender Problemas Nacionales 2016 y de acuerdo con las líneas de investigación de esta Institución, le comunico que el **Biol. Miguel Agustín Carranza Pérez** adscrito al Departamento de Botánica de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro Unidad Saltillo, participará como **Co-Responsable Técnico** en la pre-propuesta titulada "**Desarrollo de la Ciencia Básica y aplicada para evitar la pérdida de cactáceas endémicas del desierto Chihuahuense y fomentar su aprovechamiento sustentable por productores**" en la modalidad de Grupo de Investigación presentada por la **MC. Eulalia Edith Villavicencio Gutiérrez**, adscrita al **Campo Experimental Saltillo CIRNE-INIFAP**, del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP).

Manifiesto a usted que de resultar aprobada la propuesta y se le otorgue financiamiento para el desarrollo de la misma, nuestra institución se compromete a:

- Brindar el apoyo institucional requerido para el desarrollo de la investigación propuesta y poner a disposición del responsable técnico la infraestructura existente requerida para la misma.
- Brindar el apoyo académico requerido para la formación integral y oportuna de los doctores y maestros en ciencias considerados en el proyecto.
- Realizar el proyecto en función de lo estipulado en el acuerdo de colaboración que se firme entre las instituciones o unidades académicas de la misma institución, que conformen el grupo de investigación y recibir y administrar los recursos que se acuerden para nuestra institución o unidad académica
- Que, en su caso, el equipo que se acuerde adquirir para nuestra institución o unidad académica, formará parte del activo institucional para ser usado de manera preferente por el personal académico, las Cátedras CONACYT y los estudiantes participantes en el proyecto, pero que será de uso general para otros profesores-investigadores y personal calificado de la institución.
- Designar un Responsable Administrativo para seguimiento administrativo del recurso que nos sea asignado.
- Entregar los informes técnico y financiero en el tiempo que se establezca.
- Cumplir con la normatividad que aplique.

Asimismo, hago de su conocimiento que la pre-propuesta que se presenta no ha tenido o tiene financiamiento de un programa, convocatoria o convenio firmado por el CONACYT y que hemos leído la Convocatoria y sus Términos de Referencia y estamos de acuerdo con la misma. Sin otro particular por el momento, quedo de usted con la mayor consideración.

Atentamente  
Alma Terra Mater

  
Dr. Jesús Rodolfo Valenzuela García  
Rector



c.c. Dr. Martín Cadenza Zapata, Director de Investigación  
MC. Anro Guevara Villanueva, Director General Administrativo  
Archivo/Minuta

CENTRO DE INVESTIGACIÓN REGIONAL DEL NORESTE

Asunto: Corresponsable de proyecto regional.

Saltillo Coahuila a 19 de Marzo del 2014

DR. SEBASTIÁN ACOSTA NÚÑEZ  
DIRECTOR REGIONAL CIR-Noreste  
PRESENTE.

Comunico a Usted mi participación en el proyecto denominado: "Transferencia de tecnología integral para conservación y aprovechamiento sostenible de cactáceas ornamentales del desierto Chihuahuense". Acepto ser corresponsable del proyecto", a cargo del M. C. Edith Villavicencio G.; responsable del proyecto, durante el período del 01/01/2014 al 31/12/15 tiempo programado para llevar a cabo mi contribución en el proyecto; el cual es financiado con recursos externos de la SAGARPA en el Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación (PIDETEC) en el componente de Recursos Genéticos Agrícolas.


Mi participación de corresponsable consiste en solicitar los recursos financieros programados y llevar a cabo las actividades y metas del proyecto de acuerdo a lo convenido con las fuentes de financiamiento, así como la elaborar los informes y productos comprometidos tiempo y forma.

Me comprometo a entregar los informes técnico, financiero y productos: quince días antes al responsable del proyecto para que sea entregado a la fuente financiera.

Sin otro en particular, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CORRESPONSABLE DEL PROYECTO

  
Biol. Miguel Agustín Carranza Pérez  
Profesor-Investigador del Depto. Botánica  
Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro"

Cop. Dr. Jesus M. Arreola Testado, Enc. Del Despacho de la Coord. de Investigación, Innovación y Vinculación del INIFAP

M. A. Manuel García García. Director de Vinculación con la Demanda. INIFAP.  
Dr. Rafael Ariza.- Director de Vinculación de Investigación Institucional e Interinstitucional. INIFAP  
Dr. Jorge Elizondo Barrón - Director de Investigación del CIRNE-INIFAP  
M. A. José L. Cornejo Enciso. Director Administración CIRNE-INIFAP  
M. C. Luis Mario Torres Espinosa. Dir. de Coord. y Vinculación en Coah. CIRNE-INIFAP  
M. C. Edith Villavicencio G. Investigador del Campo Experimental Saltillo CIRNE-INIFAP  
Lic. Guadalupe Gallegos G. - Jefa Admva. Campo Experimental Saltillo CIRNE-INIFAP.